Hola

	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	04

.0

Fecha de elaboración reconocimiento:	27 DE DICIEMBRE DE 2022	Periodo de Pago:		Del		AL	
Contrato número y fecha:	3591 DE DICIEMBRE 20 DE 2022						
Contratista:	**INVERSIONES LA GARZA S.A.S**					c.c. o Nit.	822.007.832-5
Representante Legal:	ASDRUBAL CASTRO VARGAS					c.c.	86.057.012
Tipo de Pago:	Parcial		Final	X	Número de Pago:		

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago o si hay adición o modificación del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión)	N/A	N/A	N/A	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	X	X	X	X
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
7	COPIA CONTRATO (Primer Pago) ACTA DE ADICION Y PRORROGA	X	N/A	X	N/A
8	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Primer pago)	X	N/A	X	N/A
9	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor)	X	N/A	X	N/A
10	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	X	N/A	X	N/A
11	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla en la que conste pago de aporte. (Persona Natural). • Certificado expedido por representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)	X	X	X	X
12	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer Pago, Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
13	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
14	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
15	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	X	X	X
16	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	X	X	X	X
17	COPIA CERTIFICADO CURSO inducción reinducción y sistema de gestión de seguridad de la información de la plataforma uc.meta.gov.co (Primer Pago – Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión – Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIECISIETE PESOS ($42.262.017.oo)MCTE**

Cordialmente,

Nombre:	CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	Nombre:	JHONATAN DAVID NEIRA
Cargo:	GERENTE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META	Cargo:	SECRETARIO DE SALUD DEL META
Supervisor		Ordenador del Gasto	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

22-12-22

24826 2 JAN 23

30/12/22

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

(2)

Registro No. 15276

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 21 de diciembre de 2022

Beneficiario INVERSIONES LA GARZA SAS **Nit:** 822007832 - 5

No. C.D.P. : 6541 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 06 de diciembre de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Suministros

Comunicación de aceptación de la ofera: 3591 **Fecha:**20/12/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META

Cto.Utilidad : FONDO LOCAL DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Funcionamiento			
	Adquisición de bienes y servicios		
0303 - 2.1.2.02.01.003 - 20	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		42.897.720,00
	Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion		
	Clasificadores		
	--3692002	176.000,00	
	--3891106	450.000,00	
	--3214902	270.000,00	
	--3215302	2.505.000,00	
	--3270102	367.000,00	
	--3270108	376.800,00	
	--3514007	63.120,00	
	--3542009	111.000,00	
	--3549953	50.000,00	
	--3627018	26.350,00	
	--3692007	358.500,00	
	--3699006	2.495.000,00	
	--3699010	3.141.000,00	
	--3891102	1.050.500,00	
	--3891104	1.247.870,00	
	--3891105	289.580,00	
	--3212801	29.920.000,00	
	Total Compromisos		$42.897.720,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$42.897.720,00
Valor Total Prog.	$42.897.720,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

GERENCIA DE PRESUPUESTO
DOCUMENTO REVISADO POR

Elaboré: CARLOSRINCON Imprimió: MELBA

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 15275

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 21 de diciembre de 2022

Beneficiario INVERSIONES LA GARZA SAS Nit: 822007832 - 5

No. C.D.P. : 6542 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 06 de diciembre de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Suministros

Comunicación de aceptación de la ofera: 3591 **Fecha:**20/12/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META

Cto.Utilidad : FONDO LOCAL DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Funcionamiento			
	Adquisición de bienes y servicios		
0303 - 2.1.2.02.01.004 - 20	Productos metálicos y paquetes de software		1.553.897,00
	Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion		
	Clasificadores		
	--4291305	234.500,00	
	--4291501	4.356,00	
	--4299502	331.000,00	
	--4823206	11.892,00	
	--4516004	451.000,00	
	--4516005	40.000,00	
	--4641007	155.000,00	
	--4516003	326.149,00	
		Total Compromisos	$1.553.897,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$1.553.897,00
Valor Total Prog.	$1.553.897,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

GERENCIA DE PRESUPUESTO
DOCUMENTO REVISADO POR:
Andres Z.V

Elaboró: CARLOSRINCON Imprimió: MELBA PCT Enterprise - Page 1 of 13 - RPC 15275

GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	3591 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022						
CONTRATISTA Y/O CONVENIO							
NOMBRE DE CONTRATISTA: persona natural o jurídica que figure en el conttrato	**INVERSIONES LA GARZA S.A.S.**						
NIT:	822.007.832-5						
REPRESENTANTE LEGAL	ASDRUBAL CASTRO VARGAS						
cedula de ciudadanía	86.057.012						
objeto: (Transcribir el que esta en el conttrato o convenio)							
"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META"							
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO : Municipio de Villavicencio							
FECHA DE ACTA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2022						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: números y letras	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($44.451.617.oo) MCTE**						
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: TRES (03) DIAS							
El contrato tendrá un término de ejecución de **TRES (03) DIAS** contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.							
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.	15275 $1.553.897.oo 15276 $42.897.720.oo	VIGENCIA:		21 de diciembre de 2022 21 de diciembre de 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	0303-2.1.2.02.01.008-20 0303-2.1.2.02.01.008-20		INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO	X	
VALOR ADICION ; números y letras							
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICION			VIGENCIA				
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICION			INVERSION		FUNCIONAMIENTO		
CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (transcribir la claususla del contrato)							

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
5. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
6. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse o como ofender mensajes o causar de agravio inclinación a un grupo política, de social, personas.racial, religiosa o cualquier otro que pueda
7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
8. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos V demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
9. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.

11. Pagar y asumir los impuestos a que haye lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerco con el• marco normativo.
12. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública Secop II los documentos soportes de cada informe y cuenta de cobro dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del documento.
13. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se obliga de acuerdo a su propuesta y que sean acorde a los mencionados en el estudio previo e invitación publica:

CLÁUSULA FORMA DE PAGO (transcribir de la cláusula del contrato)

FORMA DE PAGO El Departamento del Meta, desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: El Departamento del Meta, cancelara al Contratista el 100% del valor del contrato. Previa presentación del informe final al supervisora y certificación expedida por el Supervisor el cumplimiento del objeto contratado. **PARAGRAFO**: Los pagos se realizaran previa certificación del cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a Paz y Salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad d Social. Para el pago correspondiente el contratista cargar en la Plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del Supervisor

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILDIECISIETE PESOS ($42.262.017.oo)MCTE. Con cargo al registro presupuestal No 1576 del 21 de dicie4mbre de 2022

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL		No		LIQUIDACIÓN	X
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):								

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
PRIMER PAGO PRESENTE INFORME	$42.262.017.oo	NA	95.07%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 2.189.600.oo	NA	4.93%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$44.451.617..oo	NA	100%

No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro	N/A

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA NATURAL		N/A
PERSONA JURÍDICA:	PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EXPEDIDA POR EL CONTADOR PUBLICO Y/O REVISOR FISCAL, LA EJECUCION DEL CONTRATO COMO SOPORTES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA.	Según certificado expedido de fecha 26 de diciembre de 2022 por el revisor fiscal bertulfo rojas quimbayo Con tarjeta proesional No 161162T mediante la cual manifiesta que la empresa INVERSIONES LA GRAZA SAS se encuenta a PAZ Y

GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

		SALVO por concepto de seguridad social (SALUD, PENSION RIESGOS LABORALES Y Y PARAFISCALES

Mediante oficio del 23 de diciembre de 2022 INVERSIONES LA GARZA Solicito la exclusión de los ítems de la oferta por inexixtencia de los productos siendo autorizado por el secretario de salud JHONATAN DAVID NEIRA

Dado en Villavicencio, a los 27 dias de diciembre de 2022

CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 23 de diciembre de 2022 **No. 617**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 23/12/2022

Responsable: INVERSIONES LA GARZA SAS **Nit:** 822007832

U. Ejecutora: FONDO DE SALUD

Contrato 3591 20/12/2022 **Factura**

Comentarios: OFERTA 3591/2022 - SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALID DEL META.

...t.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	1302	68	PAPEL TAMAÑO CARTA X 1O RESMAS	Unidad	105.00	255,850.00	26.864.250,00
	104	24	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PQT X 20 UNID	Paquete	100.00	6,188.00	618.800,00
	94	28	CAJA X 100 UNIDADES DE GANCHOS CLIPS	Caja	100.00	595.00	59.500,00
	94	29	GANCHO MARIPOSA CAJA X 50 UNIDADES	Caja	20.00	2,737.00	54.740,00
	2785	12	GANCHO PARA COSEDORA 26/6 X 500 UNIDADES	Caja	50.00	2,380.00	119.000,00
	98	83	LAPICEROS MINA NEGRO CJ X 12 UNID	Caja	100.00	8,925.00	892.500,00
	98	91	LAPICEROS MINA ROJA X 12 UNID	Caja	10.00	8,925.00	89.250,00
	106	42	CAJA LAPIZ MINA NEGRA X 12 UNID	Caja	50.00	9,639.00	481.950,00
	129	32	RESALTADORES COLORES SURTIDOS X 10 UNIDADES	Unidad	20.00	14,280.00	285.600,00
	83	23	BORRADOR DE NATA PARA LAPIZ X 20 UNIDADES	Unidad	31.00	595.00	18.445,00
	2230	9	COSEDORA GRANDE 30 HOJAS	Unidad	16.00	27,370.00	437.920,00
	130	1	SACAGANCHOS	Unidad	20.00	1,785.00	35.700,00
	1303	9	PERFORADORA PARA 15 HOJAS	Unidad	16.00	26,180.00	418.880,00
	1289	16	BISTURI ENCAUCHETADO	Unidad	25.00	4,522.00	113.050,00
	952	23	TIJERAS PARA OFICINA	Unidad	25.00	2,975.00	74.375,00
	125	54	PEGANTE COLBON DE 250 GRS	Unidad	20.00	4,760.00	95.200,00
	96	22	LAPIZ CORRECTOR DE 7 MI	Unidad	25.00	1,785.00	44.625,00
	136	11	TINTA PARA SELLO NEGRA	Unidad	12.00	4,760.00	57.120,00
	93	86	CINTA DE ENMASCARAR 36X40	Rollo	38.00	7,735.00	293.930,00
	93	87	CINTA ANCHA TRANSPARENTE DE 48X100 METROS	Unidad	50.00	8,330.00	416.500,00
	93	88	CINTA TRANSPARENTE PARA EMBALAJE 24X40 METROS	Unidad	30.00	1,785.00	53.550,00
	115	69	MARCADORES BORRABLES	Unidad	30.00	2,023.00	60.690,00
	526	82	CARPETA LEGAJADORA DESACIFICADA 600 GF OFICIO, FORMATO 35X25X2	Unidad	400.00	7,140.00	2.856.000,00
	526	83	CARPETA DESACIFICADA LIBRE DE ACIDOS X 4 ALETAS	Unidad	300.00	3,570.00	1.071.000,00
	2145	20	BANDERITAS SEÑALIZADORAS	Unidad	100.00	2,380.00	238.000,00
	115	70	CAJA DE MARCADORES PUNTA DELGADA X 12 UNIDADES SHARPIE	Caja	22.00	35,700.00	785.400,00
1112	1189	43	PILAS DEDO TRIPLE AAA	Par	20.00	7,140.00	142.800,00
1110	1443	21	REGLA PLASTICA DE 30 CM	Unidad	12.00	952.00	11.424,00
	115	71	MARCADORES PERMANENTES X 10 UNIDADES COLORES SURTIDOS	Caja	10.00	14,280.00	142.800,00
	1476	10	MICROPUNTA NEGRA, AZUL, Y ROJAS X 10 UNIDADES	Caja	20.00	11,900.00	238.000,00
	330	5	SACAPUNTAS METALICO	Unidad	11.00	238.00	2.618,00
	113	22	LIBRO DE CONTABILIDAD 200 FOLIOS	Unidad	20.00	16,660.00	333.200,00
	4150	39	KIT EPSON 4 BOTELLAS FAMILIA T664 COLOR NEGRO-CYAN-MAGENTA- AMARILLO.	Unidad	4.00	226,100.00	904.400,00

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 23 de diciembre de 2022 **No. 617**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 23/12/2022

Responsable: INVERSIONES LA GARZA SAS **Nit:** 822007832

U. Ejecutora: FONDO DE SALUD

Contrato 3591 20/12/2022 **Factura**

Comentarios: OFERTA 3591/2022 - SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALID DEL META.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	1524	418	TONER HP CE255A NEGRO ORIGINAL	Unidad	1.00	1,416,100.00	1.416.100,00
	1524	419	TONER HP CF283A NEGRO ORIGINAL	Unidad	1.00	571,200.00	571.200,00
	1524	420	TONER HP LASERJET 78A NEGRO	Unidad	1.00	1,190,000.00	1.190.000,00
	1524	421	TONER HP LASERJET Q2612A NEGRO	Unidad	1.00	773,500.00	773.500,00

TOTAL ENTRADA **42.262.017,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151409	Repuestos	142,800.00	
15149005	Elementos Papeles y Utilies de Oficina	42,119,217.00	
2401019801	***Cuenta Puente Almacen Compra de Equipos y Sumini		42,262,017.00
		42,262,017.00	**42,262,017.00**

WILSON ENRIQUE CASTRILLON DUQUI
Gerente de Servicios Administrativos

OUIEN RECIBE - FUNCIONARIO
Nombre Legible, Firma y Documento



INVERSIONES LA GARZA SAS
NIT: 822.007.832-5
Responsable de IVA
Dir Calle 33 No. 34-69 Barzal
Tel 662 5855 - Cel 320 849 9263
Email contabilidad@lagarza.com.co
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4761
Tarifa ICA: 2X1000
No somos autoretenedores

Nombre: GOBERNACION DEL META
Razon Social: GOBERNACION DEL META
Direccion: Calle 37 No. 41 –80 Barrio Barzal Alto
Nit: 982000148-4
Vendedor: ASDRUBAL CASTRO
Ciudad: VILLAVICENCIO
Telefono: 6086620135
Celular:

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FEPA -5263
Fecha Factura: 29/12/2022
Fecha Vencimiento: 30/12/2022
Pedido No : 0

Código	Descripción	Present	Unid	Vlr Uni.	Dscto.	Valor Neto	Iva	% Iva	Valor Total
[illegible]090043	RESMA CARTA 75G REPROGRAF	CJX10	105	215,000.00	0.00	22,575,000.00	4,289,250.00	19	26,864,250.00
[illegible]07707	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20	UNIDAD	100	5,200.00	0.00	520,000.00	98,800.00	19	618,800.00
10181946	GANCHO CLIP TRITON X100	UNIDAD	100	500.00	0.00	50,000.00	9,500.00	19	59,500.00
10180038	GANCHO CLIP MARIPOSA TRITON	UNIDAD	20	2,300.00	0.00	46,000.00	8,740.00	19	54,740.00
10180700	GANCHO COSEDORA TRITON ESTANDAR GALVANIZADA	UNIDAD	50	2,000.00	0.00	100,000.00	19,000.00	19	119,000.00
10465523	BOLIGRAFO MAE 0.7MM ULTRA GEL	DOCENA	40	7,500.00	0.00	300,000.00	57,000.00	19	357,000.00
10460218	BOLIGRAFO MAE RT 0.7MM ULTRA GEL STDO	CJAX12	60	7,500.00	0.00	450,000.00	85,500.00	19	535,500.00
10465523	BOLIGRAFO MAE 0.7MM ULTRA GEL	DOCENA	10	7,500.00	0.00	75,000.00	14,250.00	19	89,250.00
10460012	LAPIZ MAE HB X UNIDAD LGC-12///LMN-12	DOCENA	50	8,100.00	0.00	405,000.00	76,950.00	19	481,950.00
19578505	RESALTADOR GRAFITOS STDO	UNIDAD	200	1,200.00	0.00	240,000.00	45,600.00	19	285,600.00
19486346	BORRADOR MIGA PAN NEGRO RAPID BR-201	UNIDAD	31	500.00	0.00	15,500.00	2,945.00	19	18,445.00
10839696	COSEDORA DINGLI DL-969 WAN-8	UNIDAD	16	23,000.00	0.00	368,000.00	69,920.00	19	437,920.00
25208911	SACAGANCHO MET/PLAST KLIPP	UNIDAD	20	1,500.00	0.00	30,000.00	5,700.00	19	35,700.00
10833318	PERFORADORA DINGLI DL-8331	UNIDAD	16	22,000.00	0.00	352,000.00	66,880.00	19	418,880.00
21974110	BISTURY ENCAUCHETADO TORNILLO JIANZHONG	UNIDAD	25	3,800.00	0.00	95,000.00	18,050.00	19	113,050.00
10726061	TIJERA SCISSORS X2 8.5 + 5.5 KB5693-1	UNIDAD	25	2,500.00	0.00	62,500.00	11,875.00	19	74,375.00

Son: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIECISIETE PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs:

TARIFAS DE IVA		
TARIFA	BASE	IVA

Subtotal:	35,514,300
Descuentos:	0
Iva:	6,747,717
Impoconsumo:	0
Icn	0
Rte-Fuente:	0
Rte-Iva:	0
Rte-Ica:	0
Total:	

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica: No. 18764023897114 / 2022-01-08 vence 2023-01-08 de: FEPA 3497 - 100000
Fecha de Generacion: 29/12/202211:49:04 Medio de Pago: CREDITO : 42,262,017
Fecha de Validacion : 29/12/202211:49:04

CUFE: 62e41a32d2e18e459c0300590b967b5175e96aa27f5a72ec4d234366b824b10571f4af97c5f239b30525aed774edf56b

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3591 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META E INVERSIONES LA GARZA SAS / R.L. ASDRUBAL CASTRO VARGAS

Contrato de prestación de servicios No:	3591 del 20 de diciembre de 2022.		
Registro Presupuestal:	15275, 15276 del 21 de diciembre de 2022.		
Contratista:	INVERSIONES LA GARZA SAS	Nit.	822.007.832-5
Representante Legal:	Asdrubal Castro Vargas	c.c.	86.057.012
Supervisor:	Cielo Patricia Sánchez Rodríguez	c.c.	40.392.762 de Villavicencio.
Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META.			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos diecisiete pesos $44.451.617.oo. M/CTE.		
Término de ejecución:	Tres (3) días		
Fecha Inicio:	23 de diciembre de 2022	Fecha Finalización:	27 de diciembre de 2022.

En la ciudad de Villavicencio, **CIELO PATRICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ,** Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.392.762 de Villavicencio, y **ASDRUBAL CASTRO VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía número 86.057.012, representante legal de **INVERSIONES LA GARZA SAS**, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia firman: en Villavicencio a los 23 días del mes de diciembre de 2022.

INVERSIONES LA GARZA SAS / R.L. **ASDRUBAL CASTRO VARGAS**	**CIELO PATRICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Cielo Patricia Sánchez Rodríguez
Cargo:	Supervisor
Proyecto	

1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, los datos que no aplican debe identificarlos como N/A.
4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

GOBERNACIÓN DEL META AL SERVICIO DE LA GENTE	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	01

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 3591 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio, de Diciembre de 2022. 20 DIC 2022

Señor(es)
INVERSIONES LA GARZA SAS.
NIT.No. 822.007.832-5
R/L.ASDRUBAL CASTRO VARGAS.
C.C.No.86.057.012 de Villavicencio
Dirección: **Calle 33 No.34-69**
Teléfono: **6663596 – 6622461 – 3118095455 - 3123058559**
Correo: contabilidad@lagarza.com.co

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **SSM-MC-054-2022**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía **SSM-MC-054-2022** procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted el día 15 de Diciembre de 2.022.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

El (La) suscrito(a) **JHONATAN DAVID NEIRA** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.121.846.474 de Villavicencio en calidad de Secretario de Salud del Meta, nombrado(a) mediante Decreto No. 135 de fecha 22 de Abril de 2022,con Acta de Posesión No.128 de abril 22 de 2022 facultado(a) para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No.275 de fecha 22/05/2020, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y conviene para el cumplimiento del objeto: **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META".**

Aceptar la oferta que se relaciona a continuación:

Contratista:	**INVERSIONES LA GARZA SAS**	NIT. No.	**822.007.832-5**	
Representante	**ASDRUBAL CASTRO VARGAS**	C.C. No.	**86.057.012**	de

GOBERNACIÓN DEL META	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	01

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 3591 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Legal:			Villavicencio
Objeto del contrato:			
"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META".			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISISTE PESOS ($44.451.617) M/CTE		
Término de ejecución:	TRES (03) DIAS		

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	CPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
6542	06/12/2022	4291305	0303-2.1.2.02.01.004-20	$234.500	$234.500
6542	06/12/2022	4291501	0303-2.1.2.02.01.004-20	$4.356	$4.356
6542	06/12/2022	4299502	0303-2.1.2.02.01.004-20	$331.000	$331.000
6542	06/12/2022	4492201	0303-2.1.2.02.01.004-20	$5.111.750	$0
6542	06/12/2022	4823206	0303-2.1.2.02.01.004-20	$11.892	$11.892
6542	06/12/2022	4516004	0303-2.1.2.02.01.004-20	$462.400	$451.000
6542	06/12/2022	4516005	0303-2.1.2.02.01.004-20	$40.000	$40.000
6542	06/12/2022	4641007	0303-2.1.2.02.01.004-20	$155.000	$155.000
6542	06/12/2022	4516003	0303-2.1.2.02.01.004-20	$476.000	$326.149
6541	06/12/2022	3692002	0303-2.1.2.02.01.003-20	$176.000	$176.000
6541	06/12/2022	3891106	0303-2.1.2.02.01.003-20	$450.000	$450.000
6541	06/12/2022	3214902	0303-2.1.2.02.01.003-20	$270.000	$270.000
6541	06/12/2022	3215302	0303-2.1.2.02.01.003-20	$2.505.000	$2.505.000
6541	06/12/2022	3270102	0303-2.1.2.02.01.003-20	$367.000	$367.000
6541	06/12/2022	3270108	0303-2.1.2.02.01.003-20	$376.820	$376.800
6541	06/12/2022	3514007	0303-2.1.2.02.01.003-20	$63.120	$63.120
6541	06/12/2022	3542009	0303-2.1.2.02.01.003-20	$111.000	$111.000
6541	06/12/2022	3549953	0303-2.1.2.02.01.003-20	$50.000	$50.000
6541	06/12/2022	3627018	0303-2.1.2.02.01.003-20	$26.350	$26.350
6541	06/12/2022	3692007	0303-2.1.2.02.01.003-20	$358.500	$358.500
6541	06/12/2022	3699006	0303-2.1.2.02.01.003-20	$2.495.000	$2.495.000
6541	06/12/2022	3699010	0303-2.1.2.02.01.003-20	$3.141.000	$3.141.000
6541	06/12/2022	3891102	0303-2.1.2.02.01.003-20	$1.050.500	$1.050.500
6541	06/12/2022	3891104	0303-2.1.2.02.01.003-20	$1.247.870	$1.247.870

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 3591 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

6541	06/12/2022	3891105	0303-2.1.2.02.01.003-20	$289.580	$289.580
6541	06/12/2022	3212801	0303-2.1.2.02.01.003-20	$29.920.000	$29.920.000
TOTAL				$49.725.638	$44.451.617

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la futura contratación de la siguiente manera:
El Departamento del Meta, cancelará al contratista el 100% del valor total del contrato previa presentación del informe final al supervisor y certificación expedida por el Supervisor el cumplimiento del objeto contratado. **PARAGRAFO:** Los pagos se efectuarán previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de **TRES (03) DIAS**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en el Municipio de Villavicencio.

OBLIGACIONES. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, el Contratista se obliga de acuerdo a su propuesta y que sean acorde a los mencionados en el estudio previo e invitación pública.

SUPERVISIÓN. El Departamento del Meta ejercerá la supervisión del presente contrato, a través de la doctora **CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ**, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
3. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.
5. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto No. 075 de fecha 01 de Marzo de 2021 por medio de la cual se Actualiza el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Departamento del Meta.
8. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública Secop II, los documentos soporte, que se desarrollen durante la ejecución y finalización del objeto contractual, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del documento.

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 3591 DEL AÑO 2022
(Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

GARANTÍAS. EL CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad de los bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el SECOP, (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1).

20 DIC 2022

JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud del Meta

Firma:		Firma:	
Nombre:	Juan Carlos Mojica Castillo	Nombre:	José Leandro Ortiz Sevilla
Cargo:	Asesor Jurídico - SSM	Cargo:	Asesor Jurídico SSM
	Proyectó		Revisó

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
FECHA 21 DIC 2022
HORA 10:35

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
FECHA 21 DIC 2022
HORA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14860966392

(415)7707212489984(8020) 000001486096639 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 7 8 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES LA GARZA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 34 69 BRR BARZAL

42. Correo electrónico contabilidad@lagarza.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 6 3 5 9 6	3 1 2 5 5 1 9 3 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 6 0 1 0 1	4 6 5 1	2 0 1 6 0 1 0 1	4 7 5 9	4 6 6 3		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 2 2 2 3	55. Forma 1 / 56. Tipo 1 / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 07 / 20 : 14: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO VARGAS ASDRUBAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14860966392

(415)7707212489984(8020) 000001486096639 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 7 8 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	3 9 5 4	
73. Fecha	2 0 0 4 0 7 2 7	
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 9 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 7 4 2 4	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 7 2 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14860966392

(415)7707212489984(8020) 000001486096639 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 7 8 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 7 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 6 0 5 7 0 1 2	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	VARGAS	ASDRUBAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 9 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 4 4 2 4 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	VARGAS	ZULY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14860966392

(415)7707212489984(8020) 000001486096639 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 7 8 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 4 2 4 3 5		COLOMBIA 1 6 9	CASTRO	VARGAS	ZULY			2,500,000	5 0	2 0 0 4 0 7 2 7	
2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 7 0 1 2		COLOMBIA 1 6 9	CASTRO	VARGAS	ASDRUBAL			2,500,000	5 0	2 0 0 4 0 7 2 7	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14860966392

(415)7707212489984(8020) 000001486096639 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 7 8 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	3 2 7 5 5 0 6		1 6 1 1 6 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROJAS	QUIMBAYO	BERTULFO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 1 1 2 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14860966392

(415)7707212489984(8020) 000001486096639 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 7 8 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento: CACHERRERIA Y PAPELERIA LA GARZA N. 1

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 39 29 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 7 4 6 2	2 0 0 4 0 9 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 2 4 7 5 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 5 2 1 9

162. Nombre del establecimiento: CACHARRERIA Y PAPELERIA LA GARZA N. 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 36 29 61 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 1 4 9 7	2 0 0 9 0 3 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 2 5 7 7 7	2 0 1 0 0 3 3 0

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido c 4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento: CACHARRERIA Y PAPELERIA LA GARZA N. 3

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 33 34 69 BRR BARZAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 1 4 9 9	2 0 0 9 0 3 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 3 0 9 1 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14860966392

(415)7707212489984(8020) 000001486096639 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 7 8 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento: CACHARRERIA Y PAPELERIA LA GARZA N. 4

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: BL C LC 6 ZN LLANABASTOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 9 2 0 0	2 0 0 9 0 3 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 0 3 8 7 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: CACHARRERIA Y PAPELERIA LA GARZA N 5

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Acacías 0 0 6

165. Dirección: CR 20 N 14 54 BRR COOPERATIVO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 3 7 1 2	2 0 1 7 1 1 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 2 5 1 3 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: LA GARZA N 6

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 39 29 16 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 5 3 0 6	2 0 2 0 0 2 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 3 0 5 8 5 7 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DEL META

Villavicencio, 21/12/2022

Doctor(a)
Cielo Patricia Sánchez Rodríguez
C.C. 40392762
Secretaría de Salud del Meta

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISION – CONTRATO **No. 3591-2022.**

De manera atenta, mediante la presente, me permito comunicarle que, en uso de las facultades legales y conferidas por la ley 80/93, el decreto 1082 de 2015 Decreto 0233 del 29 de julio de 2014 y decreto 332 del 01 de marzo de 2021, este despacho ha RESUELTO, reasignar la SUPERVISION del contrato **No. 3591-2022**, celebrado entre la **SECRETARIA DE SALUD DEL META y INVERSIONES LA GARZA SAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía ó NIT No **822.007.832**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META"**, de tal manera que se conmina y/o solicita para que realice la respectiva SUPERVISIÓN.

En ejecución de la labor encomendada, es importante recordar que las actuaciones de los **SUPERVISORES** esencialmente se circunscriben al seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, y jurídico, a la ejecución del contrato, y se deben desarrollar siguiendo los lineamientos contenidos en el manual de Interventoría de la Gobernación del Meta - Decreto No.0332 del 18 de agosto de 2016 y las demás establecidas, en especial las consagradas en la Ley 1474 de 2011 artículos 82, 83, 84.

Dentro de sus funciones como **SUPERVISOR(A)**, deberá: a) Certificar la ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas b) Levantar y firmar las actas respectivas. c) Informar a la Secretaría de Salud sobre el desarrollo del contrato, así como las inconsistencias y/o sugerencias. d) Velar porque se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el cumplimiento, si es aplicable al caso.

Para mayor claridad, se le recuerda que deben anexar a la carpeta del contrato los soportes de cada pago, antes de radicar la cuenta en Tesorería, como son:

- Informe de ejecución del **SUPERVISOR**
- Informe de Ejecución del Contratista
- Copias de los recibos de pago de seguridad social
- Copia de la cuenta de cobro

Para el caso de la liquidación además deberá anexar:

- Acta de terminación

Y los demás documentos que se generen durante la ejecución contractual, así como mantener actualizado la publicación en el **SECOP.**

Por último, es menester recordarle que el supervisor o interventor responderá disciplinaria, civil y penalmente, por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley. (Artículo 51 y 53 de la ley 80 de 1993, y la ley 1474 de 2011, art. 84 y el decreto 1082 de 2015).

Por todo lo anterior, sírvase avocar conocimiento y trámites pertinentes, a partir del presente acto administrativo.

Cordialmente,

JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud del Meta
NIT. 892.000.148 – 8 GOBERNACION

Proyectó: José Nicolas Ardila Higuera
Profesional Universitario Grado 4 Codigo 219

Certificado
Bancario

Martes, 20 de diciembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES LA GARZA S A S identificado(a) con NIT 822007832, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05721823987	2005/04/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Inversiones
La Garza S.A.S

NIT. 822.007.832-5

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo, **BERTULFO ROJAS QUIMBAYO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **3275506 ,** en mi carácter de Revisor Fiscal, de la empresa INVERSIONES LA GARZA SAS con **NIT 822007832-5** declaro que **(INVERSIONES LA GARZA SAS)** ha cumplido, durante los últimos seis (06) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con el pago de las contribuciones parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud , -EPS-, Cajas de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar.

La presente constancia se expide en la ciudad de Villavicencio, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

BERTULFO ROJAS QUIMBAYO
CC N.º. 3275506
Tarjeta Profesional N.º. 161162-T

Sede Principal Calle 33 No. 34-69 Barrio Barzal Teléfono 6625137 - 6622461
Sede Centro Calle 39 No. 29-43 Centro Teléfono 6624758 –
6622717Sede Llanabastos Bloque C Local 6 Teléfono 6601023
Sede Acacias Carrera 20 N.º 14 – 05 Barrio Cooperativo Teléfono 3213067954
Villavicencio (Meta) – Colombia
E-mail: contabilidad@lagarza.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
9511E61A99358299

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BERTULFO ROJAS QUIMBAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3275506 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 161162-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.275.506

ROJAS QUIMBAYO

APELLIDOS

BERTULFO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1968

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

18-SEP-1986 RESTREPO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00125201-M-0003275506-20081106 0005376737A 1 6730002672


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
161162-T
BERTULFO
ROJAS QUIMBAYO
C.C. 2275506
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL PON
177120


87630
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGSMART SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822007832	5	INVERSIONES LA GARZA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES LA GARZA SAS	CLLA 33 34 69	VILLAVICENCIO-META	6625137	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1802365761	9444005863	E	2022/12/09	2022/12/09	BANCOLOMBIA	0	$8,153,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerada SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INVERSIONES LA GARZA SAS (35 Afiliados)																							$31,899,992	$5,105,500			$33,899,992	$1,527,500			$31,633,325	$1,374,800				$245,700		$0	$0		$8,153,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (22 Afiliados)																							$18,849,996	$3,016,900			$20,849,996	$1,004,900			$18,849,996	$754,900				$110,500		$0	$0		$4,887,200
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (22 Afiliados)																							$18,849,996	$3,016,900			$20,849,996	$1,004,900			$18,849,996	$754,900				$110,500		$0	$0		$4,887,200
1	CC	1121943738	ARDILA DIANA	X								X									23030 1	15	$558,333	$89,400	CCFC55	15	$558,333	$22,400	CCF34	15	$558,333	$22,400	14-23	15	$558,333	0.522%	$3,000	15	$0	$0	SI	$137,200
2	CC	1024584130	AROCA YURANY									X									23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
3	CC	1049609055	BOHORQUEZ YERLY	X								X									23030 1	10	$391,667	$62,700	EPS037	10	$391,667	$15,700	CCF34	10	$391,667	$15,700	14-23	10	$391,667	0.522%	$2,100	10	$0	$0	SI	$96,200
4	CC	1121860898	BUITRAGO YUDI									X									23030 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS005	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
5	CC	1121961471	CAÑON LUZ	X								X									23030 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS017	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
6	CC	40442435	CASTRO ZULY																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
7	CC	1121946350	DORIA CAROL									X									23030 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS008	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
8	CC	1007863745	ERAZO COME									X									23030 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS002	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
9	CC	1007426477	JUEZ DANA	X								X									23030 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS005	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
10	CC	1122122567	MATIAS SARA									X									23100 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS002	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
11	CC	1123539923	MENDOZA FRANCY		X							X									23030 1	6	$258,333	$41,400	EPS037	6	$258,333	$10,400	CCF34	6	$258,333	$10,400	14-23	6	$258,333	0.522%	$1,400	6	$0	$0	SI	$63,600
12	CC	1006798170	MONTOYA NATALIA									X									23020 1	30	$1,058,333	$169,400	CCFC55	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
13	CC	1023948514	MORALES JENIFER									X									23030 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS041	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
14	CC	1006820915	OLAYA MARLY																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
15	CC	1007702574	ORTEGON ANGIE									X									23030 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS002	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
16	CC	1121922258	OSORIO ANA																		23020 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
17	CC	1010070750	PEREZ ANDRES																			0	$0	$0	EPS017	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
18	CC	1121910237	REY TANIA																		23100 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
19	CC	1193092403	RIVEROS KEMNY	X								X									23030 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS005	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
20	CC	1006772299	RODRIGUEZ MARILIN									X									23030 1	30	$1,058,333	$169,400	EPS005	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	0.522%	$5,600	30	$0	$0	SI	$259,800
21	CC	1121843578	SANCHEZ LIZETTE																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
22	CC	28544924	SANCHEZ MARTHA																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	ESSC91	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300

22/12/09 02:28 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO2 (13 Afiliados)																							$13,049,996	$2,088,600			$13,049,996	$522,600			$12,983,329	$519,900			$13,049,996		$135,200		$0	$0		$3,266,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (13 Afiliados)																							$13,049,996	$2,088,600			$13,049,996	$522,600			$12,983,329	$519,900			$13,049,996		$135,200		$0	$0		$3,266,300
23	CC	79631840	ALFONSO SANDRO													X					230201	3	$100,000	$16,000	EPS005	3	$100,000	$4,000	CCF34	3	$100,000	$4,000	14-23	3	$100,000	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$24,000
24	CC	79631840	ALFONSO SANDRO									X									230201	27	$1,016,666	$162,700	EPS005	27	$1,016,666	$40,700	CCF34	27	$1,016,666	$40,700	14-23	27	$1,016,666	1.044%	$10,700	27	$0	$0	SI	$254,800
25	CC	1121894896	BEJARANO CRISTIAN									X									230301	30	$1,116,666	$178,700	EPS002	30	$1,116,666	$44,700	CCF34	30	$1,116,666	$44,700	14-23	30	$1,116,666	1.044%	$11,700	30	$0	$0	SI	$279,800
26	CC	86057012	CASTRO ASDRUBAL																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	1.044%	$10,500	30	$0	$0	SI	$250,500
27	CC	1121848709	DUITAMA JEISON									X									230201	30	$1,058,333	$169,400	EPS002	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	1.044%	$11,100	30	$0	$0	SI	$265,300
28	CC	1121935322	LOPEZ GERSON											X							230301	2	$66,667	$10,700	EPS005	2	$66,667	$2,700	CCF34	0	$0	$0	14-23	2	$66,667	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$13,400
29	CC	1121935322	LOPEZ GERSON		X							X									230301	26	$925,000	$148,000	EPS005	26	$925,000	$37,000	CCF34	26	$925,000	$37,000	14-23	26	$925,000	1.044%	$9,700	26	$0	$0	SI	$231,700
30	CC	1121951621	MARTINEZ BRAYAN									X									230301	30	$1,116,666	$178,700	EPS002	30	$1,116,666	$44,700	CCF34	30	$1,116,666	$44,700	14-23	30	$1,116,666	1.044%	$11,700	30	$0	$0	SI	$279,800
31	CC	1063496022	MORENO DEIMER									X									230301	30	$1,058,333	$169,400	EPS017	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	1.044%	$11,100	30	$0	$0	SI	$265,300
32	CC	1074132104	QUINTERO FABIAN									X									25-14	30	$1,058,333	$169,400	EPS002	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	1.044%	$11,100	30	$0	$0	SI	$265,300
33	CC	1121931077	RAMIREZ LINA									X									230201	30	$1,058,333	$169,400	EPS002	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	1.044%	$11,100	30	$0	$0	SI	$265,300
34	CC	1121934566	ROJAS DANILO									X									230301	30	$1,058,333	$169,400	EPS005	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	1.044%	$11,100	30	$0	$0	SI	$265,300
35	CC	1006692182	SALCEDO JOHAN									X									230201	30	$1,058,333	$169,400	EPS037	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	1.044%	$11,100	30	$0	$0	SI	$265,300
36	CC	1121933828	SANCHEZ LUIS	X																	230301	9	$300,000	$48,000	EPS005	9	$300,000	$12,000	CCF34	9	$300,000	$12,000	14-23	9	$300,000	1.044%	$3,200	9	$0	$0	SI	$75,200
37	CC	1121913601	TRUJILLO LUIS									X									230301	30	$1,058,333	$169,400	CCFC55	30	$1,058,333	$42,400	CCF34	30	$1,058,333	$42,400	14-23	30	$1,058,333	1.044%	$11,100	30	$0	$0	SI	$265,300
Total	Afiliados(35)																						$31,899,992	$5,105,500			$33,899,992	$1,527,500			$31,833,325	$1,274,800			$33,899,992		$245,700		$0	$0		$8,153,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822007832	5	INVERSIONES LA GARZA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVERSIONES LA GARZA SAS	CLLA 33 34 69	VILLAVICENCIO-META	6625137	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1802365761	9444005863	E	2022/12/09	2022/12/09	BANCOLOMBIA	0	$8,153,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$5,105,500	$0	$0	$5,105,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$329,400	$0	$0	$329,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$649,400	$0	$0	$649,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$3,110,400	$0	$0	$3,110,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,016,300	$0	$0	$1,016,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$245,700	$0	$0	$245,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	35	$245,700	$0	$0	$245,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,274,800	$0	$0	$1,274,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	33	$1,274,800	$0	$0	$1,274,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				35	$1,527,500	$0	$0	$1,527,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$107,200	$0	$0	$107,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$42,400	$0	$0	$42,400
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$40,000	$0	$0	$40,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$209,800	$0	$0	$209,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$68,500	$0	$0	$68,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$42,400	$0	$0	$42,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$343,800	$0	$0	$343,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$673,400	$0	$0	$673,400
TOTAL				35	$8,153,500	$0	$0	$8,153,500

2022/12/09 02:28 PM

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SUMISTRO 3591 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INVERSIONES LA GARZA S.A.S

Contrato de suministro:	3591 DE DICIEMBRE 20 DE 2022		
Registro Presupuestal:	15275 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022 $ 1.553.897.oo 15276 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022 $42.897.720.oo		
Contratista:	**INVERSIONES LA GARZA S.A.S**	Nit./c.c.	**822.007.832-5**
Representante Legal:	ASDRUBAL CASTRO VARGAS	c.c.	**86.057.012**
Supervisor:	CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	c.c.	40.392.762-
OBJETO: **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA SALUD DEL META"**			
Valor total del contrato	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($44,451,617,oo) MCTE**		
Término Inicial de Ejecución:	**03 DIAS**		
Fecha Inicio:	23 DE DICIEMBRE 2022	Fecha Finalización según Acta de inicio	27 DE DICIEMBRE DE 2022

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
PRORROGA Y ADICION	N/A	Fecha finalización	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, la señora **CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ,**) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.392.762 de Villavicencio, en calidad de Supervisor, y de otra, INVERSIONES LA GARZA S.A.S **NIT 822.007.832-5 ,**representada legalmente por **ASDRUBAL CASTRO VARGAS C.C. 86.057.012** quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. **3591** de fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2022, previa la, verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 27 días del mes de diciembre de 2022

ASDRUBAL CASTRO VARGAS	**CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ**
Representante Legal **INVERSIONES LA GARZA S.A.S**	Supervisor

Firma:		**Notas:** 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos co 4). Verificar la vigencia del documento en el listado mae documentos.
Nombre:	Nelly Robayo	
Cargo:	Auxiliar de servicios	
Proyectó		

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.3591 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META E INVERSIONES LA GARZA S.A.S

CONTRATISTA		INVERSIONES LA GARZA S.A.S NIT:822.007.832-5		
REPRESENTANTE LEGAL		ASDRUBAL CASTRO VARGAS C.C. 86.057.012 de VCIO		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:		CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ C.C. 40.392.762 NDE VCIO		
OBJETO DEL CONTRATO:		SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($44.451.617.oo) MCTE		
REGISTRO PRESUPUESTAL:		15275 DE DICIEMBRE 21 DE 2022 $ 1.553. 897.oo 15276 DE DICIEMBRE 21 DE 2022 $ 42.897. 720.oo		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		TRES (03) DIAS		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:		20 DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE INICIO:		23 DE DICIEMBRE DE 2022		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		N/A	FECHA:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:				
PRORROGA	No.1	N/A	HASTA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		27 DE DICIEMBRE DE 2022		

Entre los suscritos, **JHONATAN DAVID NEIRA** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.823.021 de Villavicencio , en calidad de Secretario de Salud del Meta nombrado mediante Decreto No. 135 de 22 Abril de 2022 , facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 036 de 2021, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, **INVERSIONES LA GARZA S.A.S** , con **NIT 822.007.832-5** ,representada legalmente por **ASDRUBAL CASTRO MARULANDA C.C. 86.057.012** quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. **3591** de fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2022, previa la, verificación de todos los documentos y requisitos legales, por otra parte **CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 40.392.762 de Villavicencio, en calidad de Supervisor

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.3591 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META E INVERSIONES LA GARZA S.A.S

1)Que el día 20 de DICIEMBRE de 2022, el DEPARTAMENTO y, INVERSIONES LA GARZA S.A.S, con NIT 822.007.832-5 ,representada legalmente por **ASDRUBAL CASTRO VARGAS C.C. 86.057.012** quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA, suscribieron el contrato No. 3591 cuyo objeto consistió en ""SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META"**

2) Que mediante oficio de fecha VEINTIUNO (21) de diciembre de 2022**,** se designó como Supervisor del contrato 3591 de20 DE DICIEMBRE DE 2022 a **CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ** Gerente Administrativa de Salud de la Secretaría de Salud del Meta.

3) Que el día Veintidós (22) de diciembre de 2022, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato No 3591 de 120 de diciembre de 2022.

4) que Mediante oficio del 23 de diciembre de 2022 INVERSIONES LA GARZA Solicito la exclusión de los ítems de la oferta por inexistencia de los productos siendo autorizado por el secretario de salud JHONATAN DAVID NEIRA

5) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor, señora Cielo Patricia Sánchez Rodríguez, como consta en el Acta de Finalización del día 22 de diciembre de 2022, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada

6) El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

7) Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2022 el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

8) **A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:**

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago (aplica para mensualidades)	Porcentaje de ejecución
Anticipo	0	0	0	
PRIMER PAGO EN EL PRESENTE INFORME		$42.262.017.oo		95,07%

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.3591 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META E INVERSIONES LA GARZA S.A.S

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR CONTRATO	N/A	$2.189.600.oo		4-93%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$44,451,617,oo		**100%**
VALOR EJECUTADO	$42,262,017,oo			**95,07%**
VALOR NO EJECUTADO	$2,189,600,oo			**4,93%**
SUMATORIA VALOR EJECUTADO + VALOR NO EJECUTADO	$44,451,617,oo			100%

8) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$44,451,617,oo**	
(+) ADICIONES AL CONTRATO	N/A	N/A
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	N/A	N/A
VALOR PAGADO ANTICIPO	N/A	N/A
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$42.262.017.oo
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	N/A	$2,189,600,oo
SUMAS IGUALES	**$44.451.617.oo**	**$44.451.617.oo**

TOTAL, RECURSOS EJECUTADOS	**$42.262.017.00**
TOTAL, RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$0**

El contratista y supervisor informan que, durante la ejecución, los recursos destinados para el desarrollo del Contrato en mención, no se produjeron rendimientos financieros tal como consta en el certificado de fecha N/A expedido por la entidad bancaria N/A, Copia del certificado bancario está incorporado en el informe final del contratista.

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 95,07% del valor inicial del contrato y una ejecución financiera por valor de $42,262,017, oo correspondiente al 95,07%. por lo anterior El Ordenador del gasto solicitara liberación del respectivo registro presupuestal por valor $2,189,600, oo

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.3591 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META E INVERSIONES LA GARZA S.A.S

consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha 27 de Diciembre de 2022

JHONATAN DAVID NEIRA SECRETARIO DE SALUD	INVERSIONES LA GARZA S.A.S ASDRUBAL CASTRO VARGAS
Cargo Ordenador del Gasto	Contratista

CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	Vo. Bo. Para Publicación SECOP

SUPERVISORA

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Villavicencio, 27 de diciembre de 2022.

Doctor:
JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 3591 DICIEMBRE DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	3591 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022		
CLASE DE CONTRATO:	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA		
CONTRATISTA:	**INVERSIONES LA GARZA S.A.S**		
NIT	**822.007.832-5**		
OBJETO:			
"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($44.451.617.oo)MCTE**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES DIAS		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante oficio del 21 de DICIEMBRE de 2022, se me designo como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto No. 075 del 1 de marzo de 2021, me permito informar el desarrollo correspondiente: al periodo del 23 de diciembre de 2022 al 27 de diciembre de 2022, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N.A.
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N.A.

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

1. garantizó la prestación del servicio oportunamente durante las 24 horas, los 7 días de la semana
2. Facturó el servicio a los precios ofrecidos en la propuesta, en facturas independientes por cada producto, cada uno con sus respectivos soportes documentales
3. Garantizó estar a paz y salvo ante el sistema de seguridad social, integrada en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, (EPS; Fondo de Pensiones y ARL), anexando la respectiva planilla de pago

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 95.07.% %

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación: El Contratista allego planilla de pago seguridad social del presente periodo, mediante la cual certifica que se encuentra a Paz y Salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de conformidad con el artículo 50 del 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

Según certificado expedido de fecha 26 de diciembre de 2022 por el revisor fiscal BERTULFO ROJAS QUIMBAYO Con tarjeta profesional No 161162T mediante la cual manifiesta que la empresa INVERSIONES LA GRAZA SAS se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de seguridad social (SALUD, PENSION RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
PRIMER PAGO PRESENTE INFORME	$42.262.017.oo	NA	95.07%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$2,189.600.oo	NA	4.93%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	$44.451-617..00	NA	100%

Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$44,451,617,oo	
(+) ADICIONES AL CONTRATO	N/A	N/A
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	N/A	N/A
VALOR PAGADO ANTICIPO	N/A	N/A
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$42.262.017.oo
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	N/A	$2,189,600,oo
SUMAS IGUALES	**$44.451.617.oo**	**$44.451.617.oo**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Que el contrato No 3591 de 2022 no se ejecutó el 100% debido a que las medidas de los ítems cajas de archivo, y agendas no corresponden a la referencia de que trata el contrato y en los

estudios previos y a las fichas técnicas. De conformidad con el oficio de fecha del 23 de diciembre de 2022

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisora certificamos que durante el periodo UNO (01)) del 23 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, el Contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social. (Adaptar de acuerdo al objeto del contrato)

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENA Y DOS MIL DIECISIETE PESOS ($42.262.017.oo) MCTE**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente,

CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR

Proyecto Nelly Robayo